



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial General Regional N°0115-2009-GORE-ICA/GGR

ICA, 20 AGO. 2009

Visto, el Oficio N° 0387-2009-GORE ICA/DREM, de fecha 11 de Agosto de 2009, en el cual la Dirección Regional de Energía y Minas solicita la conformación de un Comité Especial para llevar a cabo el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de Equipos de Computo y Otros para la Dirección Regional de Energía y Minas - Ica;

CONSIDERANDO;

Que, el Reglamento del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, determina a través de su Artículo 27° que “el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial”;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE ICA/PR, de fecha 20 de Abril de 2007, en su Artículo Primero, numeral 12, delega al Gerente General Regional la facultad de designar los Comités Especial y Comités Especiales Permanentes para los distintos procesos de selección que convoque el Gobierno Regional de Ica;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, determina a través de su Artículo 24° que el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;

Que, estando a los fundamentos expuestos, con la aprobación de la Gerencia General Regional y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Regional de Administración y la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”; Ley N° 27902 “Ley que modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”; Ley N° 29289 “Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2009”; Decreto Legislativo N° 1017 “Ley de Contrataciones del Estado” y su Reglamento; Resolución Ejecutiva Regional N° 0297-2009-GORE ICA/PR, que designa al Gerente General Regional; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE ICA/PR, que delega facultades al Gerente General Regional;

SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros que integraran el Comité Especial que tendrá a cargo la conducción del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de Equipos de Computo y Otros para la Dirección Regional de Energía y Minas - Ica, tal como se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

Ing. JAVIER LORENZO LOVERA MUÑANTE
CPC JOSE WILLIAM ANICAMA CABRERA
Esp. ABEL MUCHAYPIÑA CARHUAYO

Presidente.
Miembro.
Miembro.

Miembros Suplentes:

Ing. CARLOS AUGUSTO RAMIREZ REYES
Sra. VICTORIA ROSARIO MEDINA BRIZUELA
Lic. Adm. ROMAN BENDEZU HINOSTROZA

Primer Suplente.
Segundo Suplente.
Tercer Suplente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité Especial designado cumplirá sus funciones y actividades de acuerdo a la normatividad vigente, contemplada en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", su Reglamento y modificatorias;

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese a los miembros designados en la presente resolución y a las unidades orgánicas interesadas;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZALES
GERENTE GENERAL REGIONAL

